MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Jardín de la República – Paraguay

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com

Oñondive ikatu

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2023 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE ANTOLIN OVIEDO - BARRIO SANTA LUCIA" ID N° 429.871

Itacurubí de la Cordillera, 17 de mayo de 2023.

Señor: Intendente Municipal de Itacurubí de la Cordillera

Se realiza el informe complementario que se detalla a continuación:

CAPACIDAD FINANCIERA	
REQUISITOS MINIMOS	**VICENTE GERARDO BRITEZ CASCO**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (UNO).* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *De los 3 (tres) últimos años* 2019 al 2021	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *1 (UNO).* Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *De los 3 (tres) últimos años* 2019 al 2021	**CUMPLE**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *40% del monto total de la oferta del oferente.* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**CUMPLE**
REQUISITOS DOCUMENTALES	**VICENTE GERARDO BRITEZ CASCO**
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE**
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE**
Balance General de los años 2019, 2020, 2021	**CUMPLE**

Conforme se observa en el cuadro de arriba se verifica que el oferente cumple con todo lo solicitado por el PBC del presente llamado.

Los demás puntos no fueron modificados.

Lic. Gustavo Amarilla
Comité de Evaluación

Ing. Rubén Segovia
Comité de Evaluación

Abg. Karen Román
Comité de Evaluación